



PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS
Informe de Progreso 2021

Áreas de *contenidos*

- 01. ¿Quiénes somos? p. 03
- 02 Informe de progreso 2021 p. 05
- 03. Objetivos 2022 p. 18

01 ¿Quiénes somos?

Empecé con la sostenibilidad... y ahora me atrevo con cualquier cosa

Cambridge Business Initiatives (CBI) es una empresa española, fundada en Madrid en el año 2008 por el emprendedor Sergio Brihuega.

CBI, empresa líder en el desarrollo de aplicaciones informáticas a medida para la gestión de datos, es creadora y propietaria única de la herramienta **Sygris**, pionera en lenguaje Low Code.

Sygris Low Code da respuesta de manera rápida, ágil y asequible a los retos que las empresas se encuentran a la hora de capturar, tratar y visualizar información en distintas áreas de negocio como: Sostenibilidad, Responsabilidad Corporativa, Medioambiente, Seguridad y Salud, IT, Governance, Risk & Compliance, RR.HH, Proveedores, etc., donde contamos con un amplio *know-how*.

- Sygris reduce en más de un 90% los tiempos y costes de desarrollo de aplicaciones.
- Cuenta con más de 40.000 usuarios ubicados en más de 30 países y es *partner* de sostenibilidad del 40% de las compañías del IBEX 35.

CBI sygris



Nº Proyectos

+ 200



Usuarios Sygris

+ 40k

Trabajamos con el 40% de
las compañías del IBEX35

Gracias a los amigos que *confían* en mí

Somos creadores y propietarios de la plataforma Sygris.

Por esta razón, nuestros clientes saben que pueden confiar. No nos recomiendan por casualidad.



02 Informe de progreso 2021

Nuestro compromiso

A nuestros grupos de interés:

Me complace confirmar que **Cambridge Business Initiatives (CBI)** reafirma su respaldo a los **Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas** en las áreas de los derechos humanos, las normas laborales, el medioambiente y la lucha contra la corrupción.

En esta comunicación de progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,



Sergio Brihuega Moreno

Director de Cambridge Business Initiatives

DERECHOS HUMANOS

Principio 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

¿Cómo trabajamos en CBI?

- En **CBI** promovemos un ambiente de trabajo **sano y seguro, positivo e inclusivo**, basado en el respeto y la confianza. La tolerancia entre todos los miembros de la plantilla es esencial, así como el respeto por la diversidad y la igualdad de oportunidades. El **compañerismo** y el **orgullo de pertenencia** son nuestras señas de identidad.
- Contamos con un proceso de *onboarding* para los nuevos empleados, cuyo objetivo es transmitir nuestra **filosofía y forma de trabajar**. En el año 2021, este proceso ha sido un poco más complicado debido a la pandemia por Covid-19, por ello, todo el equipo ha colaborado para hacer que los nuevos compañeros se integren y se sientan parte de la empresa desde el primer momento.
- Revisamos continuamente nuestras prácticas y **Política Corporativa de Recursos Humanos**, para que nos ayuden a atraer, motivar y retener el talento. Esta premisa comienza con la gestión de los procesos de selección, donde garantizamos un trato digno y justo, basado en el mérito de todos los candidatos.
- Nuestra **Política de Retribución** busca la equidad interna y externa basada en criterios objetivos.

DERECHOS HUMANOS

Principio 1 (II)

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

¿Cómo trabajamos en CBI?

- Promovemos la **formación** para potenciar el desarrollo personal y profesional de nuestros empleados. Para ello, ofrecemos una formación continua que les permite estar al día de cualquier novedad relevante para nuestro sector. En 2021 hemos puesto en marcha una nueva estrategia de **Planes de Carrera**.
- Tenemos una **Política de Comunicación** interna bidireccional. Para ello, es necesario no sólo informar adecuadamente, de forma clara y concisa, sino también **escuchar las ideas e iniciativas** de todos y ser accesibles. También es muy importante que toda la plantilla conozca las razones y los motivos de las decisiones tomadas y los objetivos estratégicos que se persiguen. En 2021 hemos intensificado estas comunicaciones con motivo del teletrabajo.
- Por último, en **CBI** creemos que la consecución de un proyecto con un fin benéfico une más a las personas, ya que al interactuar y tomar decisiones en equipo se construyen nuevas relaciones. En este sentido, en 2021 hemos colaborado en la **campaña de Navidad** de la entidad Avanza ONG.

DERECHOS HUMANOS

Principio 2

Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

¿Cómo trabajamos en CBI?

- Cumplimos con la Ley de Protección de Datos, por lo que todos nuestros empleados firman anexos adicionales a sus contratos de trabajo al iniciar su relación laboral con la empresa, en los que se obliga a respetar y cumplir la legislación vigente.
- Dado el tipo de actividad empresarial que desarrollamos, en **CBI** no contamos con un gran número de proveedores que nos presten sus servicios. Aún así, nuestra **Política Corporativa de Compras Responsable** tiene como finalidad establecer un marco de actuación, que nos permita asegurar que la selección y contratación de éstos se ajusta a la normativa existente en cada momento, así como al compromiso de nuestra empresa con la Sostenibilidad.
- Somos conscientes de la importancia de una óptima gestión de los proveedores, por lo que en su selección seguimos criterios de **transparencia, objetividad y libre competencia**.
- Valoramos muy positivamente que nuestros proveedores estén también adheridos al **Pacto Mundial** de las Naciones Unidas y elaboren un Informe de Progreso.



NORMAS LABORALES

Principio 3

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

¿Cómo trabajamos en CBI?

- En **CBI** cumplimos estrictamente con los **derechos laborales**, respetando todos los requisitos legales de la **legislación española**, incluida la libertad de asociación.
- Dentro de la empresa, proporcionamos mecanismos que permitan a todos nuestros empleados compartir sus inquietudes o sugerencias para **ayudarnos a mejorar** el ambiente de trabajo.
- La empresa está libre de sanciones con el **Ministerio de Trabajo** y los Organismos de la **Seguridad Social**.



NORMAS LABORALES

Principio 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

¿Cómo trabajamos en CBI?

- No existe riesgo de trabajo forzoso debido a la actividad que realizamos.
- En **CBI** nos regimos por el **Convenio de Consultoría y Estudios de Mercado**, que regula las condiciones de trabajo de toda la plantilla. Este convenio establece medidas específicas sobre la jornada laboral, la remuneración y los beneficios sociales, entre otros.
- La empresa está comprometida con la **Conciliación de la Vida Laboral y Personal**. En este sentido, todos nuestros empleados tienen cubierta la totalidad de los permisos de maternidad y paternidad; la posibilidad de reducción de jornada para atender las necesidades de los más pequeños u otros familiares dependientes; la jornada continua en verano, así como un horario de trabajo y de reuniones responsable.
- Durante la pandemia por Covid-19, la empresa ha apoyado a todos los empleados teniendo en cuenta sus condiciones personales, para garantizar el bienestar de todos ellos y sus familias.



NORMAS LABORALES

Principio 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

¿Cómo trabajamos en CBI?

- Dado el ámbito económico en el que desarrollamos nuestra actividad, no existe riesgo de contratación de mano de obra infantil. En todos los procesos de selección y contratación de personal respetamos la legislación vigente.
- El **Estatuto de los Trabajadores** establece la imposibilidad de contratar a menores de 16 años. En este sentido, el **100%** de nuestras contrataciones se realizan a personas mayores de edad.
- En **CBI** rechazamos todo tipo de trabajo infantil, tanto en España como en otras partes del mundo, y nos comprometemos a denunciar cualquier evidencia de estas prácticas que podamos presenciar.



NORMAS LABORALES

Principio 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

¿Cómo trabajamos en CBI?

- Respetamos la diversidad de todos nuestros empleados, promoviendo la integración y la no discriminación por razón de género, raza, nacionalidad, edad, origen social, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones religiosas y políticas o cualquier otra condición personal, física o social.
- **CBI** es una empresa firmemente orientada a la creación de un entorno laboral basado en la inclusión, la no discriminación, la igualdad de oportunidades, la colaboración, la seguridad, el bienestar y la salud.
- En este sentido, contamos con una **Política Corporativa de Recursos Humanos** que recoge nuestros compromisos en estas materias, así como las bases para la implementación de un modelo de gestión que permita captar, promocionar y retener talento, fomentando el crecimiento personal y profesional de todas y cada una de las personas que forman parte del equipo.

MEDIOAMBIENTE

Principio 7

Las empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.

¿Cómo trabajamos en CBI?

- La gestión medioambiental de **CBI** está incluida en nuestra **Política de Responsabilidad Social Corporativa**.
- Pese a que la actividad económica que desarrollamos no se considera que genere un gran impacto medioambiental, nuestra estrategia como empresa es intentar contribuir en una mejor gestión de los recursos naturales a través de la **eficiencia energética**, la **innovación** y la **concienciación de los empleados** para minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de nuestro trabajo.

MEDIOAMBIENTE

Principio 8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

¿Cómo trabajamos en CBI?

- Durante 2021, en **CBI** hemos continuado realizando distintas acciones encaminadas a reducir nuestro consumo de recursos naturales:
 - ✓ Implantación progresiva de **bombillas LED** en toda la oficina para reducir la contaminación de las luces normales.
 - ✓ Utilización de papel mal impreso como hojas sucias y uso de **papel reciclado**.
 - ✓ Debido a que este año nuestros empleados han trabajado una gran parte de su tiempo desde casa, no contamos con resultados representativos de los esfuerzos que realizamos para intentar **reducir el consumo de energía y agua** en nuestras oficinas.
 - ✓ Por otra parte, la pandemia por Covid-19 nos ha ayudado a darnos cuenta de que evitar los traslados y viajes es una tarea muy sencilla de abordar. En este sentido, hemos minimizado al máximo los **desplazamientos y visitas** a clientes fomentando el uso de videoconferencias, evitando así el uso de medios de transporte perjudiciales para el medioambiente.

MEDIOAMBIENTE

Principio 9

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

¿Cómo trabajamos en CBI?

- Adquisición de equipos y tecnologías menos agresivas con el medioambiente.
- Fomentamos el uso de formatos electrónicos (ej.: La compra de billetes para viajes corporativos se realiza en formato digital).
- Digitalización de la documentación de la empresa.
- Evitamos en lo posible la documentación en papel (sólo lo imprescindible).



LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Principio 10

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

¿Cómo trabajamos en CBI?

- Nuestro **Código Ético y de Conducta** formaliza el modelo de ética y las pautas de comportamiento que todos los empleados y directivos de **CBI** debemos cumplir, con la finalidad de que nuestras actuaciones y decisiones, no solo se ajusten a la legalidad vigente, sino que respondan a exigentes estándares de profesionalidad, integridad y sentido de la responsabilidad.
- Entre los principios y criterios de actuación recogidos en este Código se encuentran, entre otros: **la confidencialidad de los datos de carácter personal; la propiedad intelectual e industrial; la lealtad y conflicto de interés o la lucha contra la corrupción.**

03 Objetivos 2022



Derechos humanos

- ✓ Formar a todos los empleados y a las nuevas incorporaciones en todo lo relacionado con nuestro Código Ético y de Conducta.
- ✓ Continuar con nuestro firme compromiso de alcanzar el máximo nivel de Seguridad y Salud en el trabajo.
- ✓ Mantener una vigilancia activa sobre nuestras políticas en materia de derechos humanos, para poder modificarlas de forma ágil y eficaz en caso de ser necesario.



Normas laborales

- ✓ Diseñar, implantar y evaluar mejoras continuas en materia de: calidad del empleo; atracción y retención del talento; igualdad de oportunidades; desarrollo personal y profesional; equilibrio entre la vida laboral y personal, etc., con el objetivo de mantener a los empleados más comprometidos y motivados.



Medioambiente

- ✓ Fomentar una mayor concienciación medioambiental en nuestro equipo.
- ✓ Implantar las tres R's en la actividad diaria de la oficina: Reducir, Reciclar y Reutilizar.
- ✓ Mejorar nuestra política de compras, priorizando la contratación de proveedores sostenibles.



Lucha corrupción

- ✓ Mantener y mejorar los diferentes procedimientos de control interno de la empresa asociados a la lucha contra la corrupción.

CBI

¿hablamos?

hola@sygris.com

+34 916 23 73 84

C/ Teide, 4.

28703. San Sebastián de los Reyes. Madrid

sygris.com

Great
Place
To
Work®

Certified
2020
ESPAÑA

